

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NUMEROS SUELTOS 5 CÉNTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Soler Almolino Crédito Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XIV.-Núm. 4245

Murcia 1 de Diciembre de 1899

Tres ediciones diarias

VINO TÓNICO MORENO.

Recomendado en las Convalecencias, Anemias, Clorosis, Debilidad general y Enfermedades del Estómago. Tónico poderoso. Facilita notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños. Utilísimo para las señoras en estado de embarazo y período de lactancia. De venta en la Farmacia de J. MORENO.-Camacho, 26. Murcia

LA LUZ

FABRICA DE GUANOS

ABONOS ESPECIALES para CADA TIERRA y CULTIVO

Primeras materias para los que quieran prepararse los abonos: Nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfatos minerales y de hueso, fosfatos de hueso, sales de potasa, abonos orgánicos, etc.

Precios ventajosos. = Riqueza garantizada.

VICTORIANO ORENGA, carretera de Alcantarilla, 4. - MURCIA. 3-2

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS contra LA VIDA

REPRESENTANTE EN MURCIA: D. PRUDENCIO SOLER Y ACEÑA, VAL DE SAN JUAN, 34.

NO SE DEN DROGAS FUERTES a los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permisos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del diente prematuro ó bien de haber padecido el escorbuto y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que decidí el darle la Emulsión de Scott; pasó un mes lomándose y me llamó la atención al observar la hiciérase nada; pero a los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no se hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.



hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía. Quedo agradecido y haya V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su S. S. q. t. m. José Pérez. Su casa Consejo de Ciento, 133, Ent. 1.ª. Barcelona a 3 de Marzo de 1899.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaron las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibí el beneficio de ésta, el resultado pronto se manifestó en ella recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas; y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

RECUPERACION

Composiciones en verso por Maximiliano G. Soriano, con prólogo de D. Pascual Amat Esteve y epílogo de D. Pascual Bañón Serrano, una peseta. Murcia: Librería de Perelló.—Vecla: Librería de Pérez Botella.

5-5

ACTUALIDADES

Buen síntoma

Los valores públicos muestran cada día mayor firmeza, y esto es signo de confianza en el porvenir.

En los Bancos y sociedades se observa que hay muchos centenares de millones sin aplicación, lo cual indica que hay capital desecho de negocios.

Consuela este buen síntoma, porque indica que con solo diez años de paz para que esos capitales puedan dedicarse tranquilamente a la producción agrícola, industrial y mercantil, se habrá regenerado el país.

Lo malo sería que esos millones se marcharan de España, huyendo de los malos gobiernos ó de las perturbaciones interiores, á que vivimos tan torpemente entregados en todo el siglo actual.

Los derechos de exportación

Sobre los capullos de seda. MAS OPINIONES

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy Sr. mío y amigo: Los términos por todo extremo laudatorios con que solicita V. «mi parecer en el importante asunto del impuesto de los capullos de seda», son estímulos irresistibles, que me obligan á quebrantar el propósito que había hecho de reservar mi opinión en esta materia, tanto por lo poco valer como mía, cuanto por lo que difiere de la que ahora goza el favor de la mayoría.

No fuera así si yo participara de los optimismos que siente mi amigo muy distinguido el Sr. Conde de Roche, en el ilustrado y notable informe, como suyo, que transcribe á V., en su carta de 22 del corriente. Si yo esperara alguna concesión del Gobierno—si quiera no fuera la de 200 pesetas de prima por cada perola de filatura, que tampoco él con su buen sentido espera,—que armonizase la primera con las siguientes conclusiones del tan discreto informe, lo suscribiría, quedando muy satisfecho de haber dado la mejor contestación á la carta de V. á que me he referido al principio. Pero como no participo de aquellos optimismos, como no creo tampoco en la eficacia de los medios de protección que á nuestras hilanderías puedan proporcionar el Poder Central ni las corporaciones provinciales y locales, pues que ni el uno ni las otras han de darlas subvención, que sería la manera más adecuada de contrarrestar la protección metálica que en Francia se dispensa á estos establecimientos, opino que si nosotros mismos, que si los murcianos no nos procuramos la fórmula de avenencia entre los dos intereses atendibles y encontrados, pero no irreconciliables, á que se refieren respectivamente las ya dichas primera y sucesivas conclusiones del informe que cito antes, los extraños no han de traernos la de fuera.

Como podríamos hallar esta fórmula? Vea V. el procedimiento que yo entiendo no daría tan apetecido resultado: Aplicar al caso un principio de Jurisprudencia que dice: «donde existe la misma razón de derecho, debe existir la misma disposición legal».

Pues bien, si las circunstancias que determinaron é hicieron plausible la legislación transitoria de 1892, referente á esta materia, y las circunstancias de ahora son las mismas, bien pudiera ser aquella fórmula, el restablecimiento, temporal también, de la misma ley.

Ya sé, que para llegar á esta fórmula, precisa hacer ciertos sacrificios, de los que son naturalmente más dolorosos los que han de hacer los productores del capullo; pero aparte de que no es posible llegar á una concordia entre intereses encontrados, sin sacrificio de unos y otros, la determinación de cual sea el interés para el que resulte más útil la avenencia, depende exclusivamente de la mayor ó menor importancia que se dé á la segunda de las repetidamente citadas conclusiones; esto es: de que se considere más ó menos conveniente, si no es que necesario para el fomento y prosperidad de nuestras cosechas, que las fábricas de hilados más que como establecimientos tales, como factorías del mercado de Lión, estén cerca de la zona productora. Y como yo soy de los que te-

men que el cierre de las hilanderías, que el alejamiento del mercado, pues que ellas lo son el natural de nuestra producción, influyera de una manera desastrosa en este importante ramo de nuestra riqueza agrícola, es por esto por lo que mi opinión en la materia difiere, como he dicho á V. antes, de la que ahora goza el favor de la mayoría.

No he de concluir sin hacer constar para que se sepa que no voy solo por este camino, sino en muy excelente compañía, que como V. recordará, la fórmula que produjo la legislación de 1892, la dió un diputado por Murcia, de ideas republicanas, de competencia en la materia por todos reconocida, primogénito del mayor terrateniente en nuestra vega, propietario de los que más se identifican y favorecen á sus colonos: El señor D. José Melgarejo Escario.

De intento no he nombrado siquiera al Sr. Dupuy de Lome, ni menos le he increpado ni discurrido los derechos que tiene como diputado; por el contrario, yo le aplaudo por que es un buen valenciano, que vela por los intereses de su país; como aplaudo al Sr. López Parra, que es un buen murciano, que velando por los intereses del nuestro, enterró en la Alta Cámara el año anterior un proyecto de ley análogo al que ha presentado el Sr. Dupuy de Lome, y que había pasado por el Congreso, autorizado con muy respetables firmas. Yo creo que en lugar de perder el tiempo discutiendo con los valencianos desde los periódicos de Murcia, deberíamos ponernos de acuerdo sobre lo que es más conveniente á nuestros propios intereses en la materia y recomendar á nuestros representantes el mantenimiento de este acuerdo en las Cámaras, aprovechando la brillante representación que en una y otra tenemos para que imponiéndose á los valencianos cierran el paso á su proyecto de ley, si no nos es conveniente, ó lo enmiendan en el sentido en que nos sea beneficioso.

Soy de V. como sabe affmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

Murcia 24 de Noviembre de 1899.

PARA LORCA

Otra opinión.

28 de Noviembre 1899.

Sr. D. Gabriel Baleriola.

Mi distinguido amigo: Por mis ocupaciones no he contestado antes á su afectuosa carta, en la cual me pide opinión sobre las causas que han motivado la pérdida de las tierras del Saladar, y medios de remediarlas: comprendo recibirá V. otras más autorizadas que la mía, pero esto no es razón para que deje de decirle cuanto sepa del asunto.

El exceso de agua es en mi sentir la única causa que más de 7.000 fanegas de tierra, que componen el pago que nos ocupa, estén completamente perdidas desde hace bastantes años, producido, sin duda, por la abundancia de lluvias de los tiempos que atravesamos, por cuya razón las aguas subterráneas han elevado su nivel ordinario de una manera notable, como lo demuestran muchos pozos inmediatos á estos terrenos, que siempre han tenido el agua á unos 15 ó 20 metros de la superficie y hoy están vertiéndola.

Basta andar por estos terrenos en muchas épocas del año, para ver al poco tiempo el hoyo que producen las pisadas lleno de agua; este exceso de humedad está sostenido por la obstrucción de la rambla de Vizaña, ó sea el desagüe natural que las tierras en cuestión han tenido siempre de desagüe importantísimo para el saneamiento de esta zona, que ha sido inconscientemente inutilizado, por entender equivocadamente los labradores en los primeros años de funcionar el Pantano, que los productos de las limpias que anualmente se dan á su vaso consistentes en dejarlo por espacio de varios días con las compuertas abiertas, para que el corriente de las aguas arrastren ó desalojen la mayor cantidad posible de turquín, entendieron, como he dicho, que estos productos eran perjudiciales á las tierras y los dejaron ir por los distintos cauces de este regadío á la rambla, que es la colectora de todas las aguas sobrantes de esta vega, la que se encontraba con bastante menos desnivel que los cauces que á ella afluyen y por consiguiente sin condiciones para que discurrieran por ella unas aguas tan cargadas de lodos (pues á veces llevaban el 60 por 100) y al perder celeridad se depositaban en ella todas las materias en suspensión; resultando por la repetición de estas operaciones elevados su lecho á la altura de los cajeros en muchos sitios, constituyendo por consiguiente un obstáculo insuperable, para que las tierras desalojaran el agua que les sobraba. La pérdida de este cauce ha venido á producir al Saladar el efecto que produciríamos á una maceta, si tapásemos el orificio del fondo.

No soy de los que creen que el Pantano

es el causante de los daños de estas tierras; bien manejado es muy conveniente para Lorca porque le dá agua barata, que es uno de los principales elementos para el desarrollo de la agricultura del país, y puede darle buena cantidad de abonos, de llevar adelante el convenio que tiene pactado y en ensayo, con el Sindicato, y que consiste en cambiar el riego gratuito, por dejar pasar las riadas que recibe durante el año. A quien produce perjuicios sin cuento es al dueño de aguas, pero á la Agricultura en general la favorece, y todavía podría beneficiarla más, si fuera algo espléndido al dar agua en los tiempos escasos.

Respecto á que la falta de turquines es lo que ha producido la pérdida de las tierras del Saladar, yo creo están en el error los que tal afirmación hacen, porque basta observar dentro del mismo Saladar los sitios en donde derraman las ramblas de Béjar, del Puerto y de Purias, que llevan abundantísimos turquines, y se venán estos tan perdidos como los que no reciben beneficio ninguno; por consiguiente está fuera de toda duda que la única enfermedad que padecen estas tierras es el exceso de agua.

No solamente lamentamos la pérdida de dichas tierras, sino lo que es más importante aún, la pérdida de la salud pública en varias Diputaciones de este campo y principalmente en la nuestra, que es donde más se notan por sus estragos los efectos del paludismo.

Por todo lo expuesto, se impone el saneamiento de estos terrenos. Y la manera de llevarlo á la práctica es sumamente fácil, de positivos resultados y económicos.

Fácil porque solo consiste en hacer un canal de unos dos kilómetros de largo próximamente, sobre la parte de rambla obstruida ó sea restablecer artificialmente el desagüe antiguo, construyendo otros tres ó cuatro canales de menos importancia repartidos de una manera conveniente en todo el terreno agitado, y que sirvan para conducir el agua al primero; con esta red de canales entiendo yo bastaría para el desagüe de estas tierras; pero el dueño de terrenos que quisiera asegurar más el resultado, podría establecer en ellos cualquier sistema de drenaje, de los que la práctica ha demostrado, las tuberías de barro enterradas, ó zanjas abiertas que fueran á desaguar á dichos canales.

Ha dicho de positivos resultados, fundándose en el ejemplo práctico que nos ofrece la cañada Dalanear, que se encuentra en la misma zona del Saladar, en donde hace dos años abrieron un canal bajo la dirección de D. Ricardo Egea, Director de este Sindicato de Riegos, cuya obra ha bastado para que pierdan las tierras la humedad que contenían, y hayan podido obtener los dueños en este año una abundante cosecha; de manera que aplicando los mismos procedimientos en las demás tierras que están en idéntico caso, conseguiríamos iguales resultados indudablemente.

Respecto á la cuantía de estas obras, haciéndolas con buena administración, ó por subasta, seguramente se podrían realizar por unas 50.000 pesetas. Ya ve V. con que pequeña cantidad se podía conseguir un beneficio inmenso á la salud pública, y al bolsillo de los interesados en esta zona que ha sido la más rica de nuestro campo.

Es suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.

J. MOULLA.

Formando contraste con esta animación, tenemos en la actualidad en decadencia la explotación de los minerales de zinc, que no hace muchos meses llegó á adquirir en esta sierra gran desarrollo. El descenso acentuado del precio de este metal, que de L 28 la tonelada ha bajado á L 21'5 ha contribuido á esta falta de movimiento, habiendo tenido que pararse muchos lavados de blendas que estaban funcionando en este asunto, y habiendo disminuido notablemente la producción en algunas minas como la «Artosiana», «San Lorenzo», etc., que antes hacían partidas de mucha importancia.

Las casas retiradoras, principalmente las de los Sres. Spottorno, Canthal y Friart, así como la importante Compañía de Escombros-Bleiberg, no muestran ahora como en otros meses pasados su interés por hacer compras de minerales de zinc.

Continúan los carbonos el movimiento de alza iniciado, ofreciéndose alguna dificultad para obtener á precios corrientes y en plazo inmediato los pedidos de carbón, sobre todo el coke, que cada vez se cotiza más alto.

El precio del hulla en Newcastle también ha aumentado, haciendo esperar nueva subida la amenaza de la huelga que se anuncia en las cuencas carboníferas de Bélgica.

Si ahora no consigue penetrar en nuestro mercado el carbón de Asturias, habrá que descontar en absoluto la posibilidad de su aprovechamiento, pues en pocas ocasiones se reunirán como ahora, circunstancias mas favorables, para que se generalice el uso del carbón asturiano en nuestras fábricas y minas.

EL CORRESPONSAL.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

No por estímulos de adivinador, sino para dejar bien demostrado un hecho, he de empezar hoy haciendo notar que razón tuvo sobrada al afirmar en mi última que muy en breve había de quedar resuelto el llamado conflicto de Barcelona; como también acerté al indicar que al resolver ese conflicto sería industrial, porque éstos, llevados y traidos por los de arriba, eran al fin y al cabo los únicos que en las contiendas arriesgaban de veras algo. Ante la energía, excesiva tal vez—pues no era menester tanta para hacer que triunfe la razón—por el Gobierno desplegada á última hora, no han tenido los rebeldes otro remedio que ceder. Y digo que la energía del Gobierno ha sido excesiva á última hora, porque para caer vencidos no necesitaban más los gremios que su propia sinrazón.

Para ver claramente esta sinrazón de que hablo, y que ha sido la verdadera causa de su ignominiosa derrota, no hay más sino considerar—aunque esto solamente sea fácil viendo la cosa muy de cerca—el móvil verdadero á que ha obedecido el movimiento, móvil que ya indiqué con toda claridad en una de mis anteriores y que no es otro sino el céntimo vil... ¡Y pensar que esa gente nos hablaba de regeneración, que nos quería hacer creer que la única idea que le guiaba era la de salvar al país! También aquí para descubrir esa gran superchería, bastaba considerar que no se salva á una nación conduciéndola por los caminos del egoísmo y de la pequeñez de alma.

Habiéndolo así mismo comprendido el pueblo, el pueblo verdadero, aquel que en silencio y en el seno de la familia trabaja con fe y con ardor incansante para el progresivo engrandecimiento de su patria, se ha mantenido en una pasiva indiferencia, dejando que por sí mismas vinieran á parar las cosas á su desenlace ineluctable, como en efecto ha sucedido al fin, sin que causara sorpresa á nadie de cuantos contemplaron sereno y sin prejuicios el desarrollo de la cuestión. En el presente caso, pues, si que podemos afirmar que «aquí no ha pasado absolutamente nada».

Cartas mineras

Desde la sierra de Cartagena

El movimiento creciente que caracteriza á la explotación minera en esta sierra ha llegado al máximo de su desarrollo, sobre todo en lo que se refiere á la extracción y beneficio de los minerales de hierro.

El alto precio alcanzado por el lingote (79 chelines el hematite en Glasgow) ha repercutido forzosamente en esta región y la exportación cunde por Cartagena y Portmán en proporciones verdaderamente halagüeñas. El principal destino de estos minerales es Filadelfia y Baltimore (Estados Unidos) sin que haya cesado la exportación á Inglaterra y Alemania y en alguna proporción á Cete (Francia).

Como esta explotación de los hierros es barata, resulta que todas las minas donde aquellos abundan se han poblado de tajos, donde el obrero encuentra por regla general utilidades y tiene la independencia que supone trabajar en cosa propia.

Las casas retiradoras de hierros han aumentado en gran escala el retiro de los minerales de hierro, lo mismo los conocidos por hierros secos (que contienen de un 48 á 50 por 100) que los colorados (que poseen un 45 ó 46 por 100 de hierro y 2 á 3 por 100 de manganeso) que los hierros manganesíferos de distintas clases y tipos.

Los precios del transporte de minerales han aumentado y las casas retiradoras se muestran menos escrupulosas que en otras ocasiones en las clases de minerales que retiran, lo que permite la explotación de hierros bajos (de un 46 por 100).

Digase lo que se quiera y á pesar de todo el ruido que algunos elementos han hecho durante esos últimos meses, no solamente aquí, sino también fuera de Barcelona, el fin verdadero, aunque también el fin oculto de los que han iniciado y dirigido el movimiento, no era más que un fin puramente político; el de derribar el actual gobierno. Pero ha sido tal su injusticia y su ceguera, y es tan grande el desconocimiento que tiene esa gente del pueblo en que vive, que, confiando en él—los hechos han demostrado cuán vanamente—tomó para conseguir su objeto el más errado de los caminos. Querían derrotar al gobierno, y en vez de ir á atacarle con su propia fortaleza, que, visto nuestro régimen político y vista la situación verdadera del país, está en el Parlamento, entretuviéronse en imaginar un error colosal que á nada práctico podía conducirles, pues muy pronto había de quedar á plena luz su juego poco noble; y es que, á pesar de que muchos dicen lo contrario, yo creo que á todo un pueblo no se engaña con tanta facilidad. Entre tanto, buen chasco se han